



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2014

Res. H. N° 0815-14

Expte. N° 4.491/14

VISTO:

La Nota N° 1744/14 mediante la cual Karina CONDORÍ BURGOS y Claudia LACUADRA, alumnas de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitan ayuda económica para solventar gastos de su participación en las "I Jornadas Regionales de Investigación Educativa", que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Jujuy, entre los días del 17 al 19 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE las solicitantes justifican su pedido en la necesidad de cubrir gastos de inscripción, pasajes y alimentos, y cuentan con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 037/14, otorgar una ayuda económica de Pesos Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 (\$450,00) destinada a la estudiante Karina CONDORÍ BURGOS, con imputación al Fondo de Ayuda a Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 27/05/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$450,00) destinada a solventar parcialmente la participación de la alumna Karina Rebeca CONDORÍ BURGOS, DNI N° 35.264.687, en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa